

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene por objetivo definir los mecanismos de comunicación que deberán utilizar las empresas concesionarias para informar a Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) la ocurrencia de incidentes, con el fin de llevar un control efectivo dentro de las áreas concesionadas.

2. ALCANCE

El procedimiento de comunicaciones de incidentes se aplica a todas las empresas concesionarias de Empresa Portuaria Valparaíso.

3. NORMATIVA

El presente procedimiento se dicta en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8, numerales 2 y 4 de la ley 19.542 que moderniza el sector Portuario Estatal, y en uso de las facultades que detenta Empresa Portuaria Valparaíso para la supervigilancia, regulación, fiscalización y coordinación, al interior de Puerto Valparaíso.

4. DEFINICIONES

Incidente: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo o con cualquier hecho o actividad que se desarrolle al interior de las áreas concesionadas por EPV, y que tengan como resultado un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), fatalidad, pérdida material o situación de emergencia, los que se detallan a continuación:

- i. **Accidente:** Un accidente es un incidente que ha dado lugar a una lesión, enfermedad o fatalidad.
- ii. **Pérdida material:** hecho o suceso que provoca pérdidas y/o daños al equipamiento e instalaciones de EPV o de sus concesionarios.
- iii. **Situación de emergencia:** es cualquier evento que pone en riesgo o provoca daño al medio ambiente, tales como: incendios; explosiones; fugas; derrames (terrestre y acuático) y otros no señalados anteriormente.

5. RESPONSABILIDADES

Empresa Concesionaria

- Proveer los medios necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento.
- Mantener el flujo comunicacional con EPV, a través de los canales establecidos.
- Enviar a EPV toda la documentación que sea solicitada, dentro de los plazos correspondientes.
- Ejecutar todas las medidas preventivas y correctivas dispuestas por EPV.
- Adoptar las medidas de mitigación y prevención necesarias.

EPV

- Elaborar y difundir el procedimiento de comunicaciones a sus concesionarios
- Verificar el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas dispuestas.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Comunicación a EPV

Ante la ocurrencia de alguna incidencia, la empresa concesionaria deberá comunicarla en forma inmediata a EPV. Se deberán comunicar todas aquellas incidencias relacionadas con cualquier tipo de incidente que afecte a las personas, a la propiedad y al medio ambiente, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo punto de este documento.

A quién comunicar

Para todos los incidentes categorizados en este documento, se deberá dar aviso inmediato al teléfono 24/7 de Supervisión de EPV N° 09) 965865235, además del envío de correo electrónico a:

emergencia@puertovalparaiso.cl
prevencion.uspi@puertovalparaiso.cl

Envío de documentación

Se deberá enviar a los correos indicados en el punto anterior, una copia del "Formulario de Comunicación Preliminar del Incidente" en un plazo no superior a 60 minutos desde su ocurrencia. En el caso que la incidencia no haya sido controlada en el período de los 60 minutos, se deberá mantener informado a EPV, tanto telefónicamente como vía correo electrónico, acerca de su evolución.

7. CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión	Fecha	Modificaciones

8. ANEXOS

Formulario de Comunicación Preliminar del Incidente.

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN PRELIMINAR DEL INCIDENTE
INFORMACIÓN DEL INCIDENTE

Accidente	Pérdida Material (Equipamiento e Instalaciones)	Emergencia Ambiental
(indicar cual)		
Leve <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/> Fatal <input type="checkbox"/>		Incendio <input type="checkbox"/> Derrame tierra <input type="checkbox"/> Derrame agua <input type="checkbox"/> Fugas <input type="checkbox"/> Explosiones <input type="checkbox"/> Otro(indicar)

1.- Identificación del Accidentado

Nombre	
Rut	
Área de trabajo	
Cargo	
Antigüedad cargo	
Empresa	

2.- Información del Incidente

Fecha del incidente	07-02-2019	Hora del incidente	
Lugar del incidente		Efectos previstos	<input type="checkbox"/> Emisión a la atmósfera y /o gases tóxicos <input type="checkbox"/> Contaminación del suelo <input type="checkbox"/> Contaminación del agua
Naturaleza de la lesión (quemaduras, amputación, fracturas, etc.) o daño a equipo		Control de la emergencia	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

3.- Descripción del incidente

--

4. Posible causa del incidente

--

5.- Acciones inmediatas

--

6.- Documentación adjunta

Fotos <input type="checkbox"/>	Declaración de testigos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)
--------------------------------	---	---------------------

7.- Datos persona responsable que comunica la información

Nombre	
Cargo	
Firma	
Empresa	
Fecha	